	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
		1 de 6 Página

**ACUERDO Nº 031 DE 2020
(3 de diciembre)**

“Por la cual se hace una Fe de Erratas al Acuerdo 023 de septiembre 21 del 2020, “Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA.**

**En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 28
literales j) del Acuerdo 010 de 1993 Estatuto General,**

CONSIDERANDO


Que de conformidad con el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993-Estatuto General-, emanado del Consejo Directivo, es función del Consejo Académico decidir sobre los aspectos inherentes a los programas académicos;

Que, a solicitud del Consejo Académico realizado el día tres (3) de diciembre de 2020, recomendaron expedir un acuerdo de Fe de erratas al Acuerdo Por la cual se hace una Fe de Erratas al Acuerdo 023 de septiembre 21 del 2020, “Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta

Que el Acuerdo 023 de septiembre 21 del 2020, se aprobó el Calendario Académico para el primer semestre del año 2021, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia de la ciudad de Pamplona y Cúcuta.

Que, revisando el contenido del Acuerdo, se evidencio, un error de transcripción en el Artículo primero, en la ubicación de periodo de clases y específicamente al ítem de inicio de clases, de manera errónea se registró la fecha 2020 por la fecha 2021.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo consagra que “*En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*”.

 ISER	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
		2 de 6 Página


Que, en consecuencia, de lo anterior, resulta necesario corregir el referido Acuerdo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a hacer una Fe de Erratas

ACUERDA


ARTICULO PRIMERO. Corregir el Artículo primero del Acuerdo 023 del 21 de septiembre 2020, el cual quedara así:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico del primer semestre 2020 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, de las ciudades de Pamplona y Cúcuta, por los motivos expuestos en el considerando, el cual quedará de la siguiente manera:


ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES	
Inscripción de aspirantes nuevos, transferencia Interna y reingresos	Del 1 de octubre de 2020 al 19 de enero de 2021
Inscripción de transferencias Externa	Del 1 de octubre de 2020 al 19 de enero de 2021
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 15 de octubre de 2020 al 29 de 2020.
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 15 octubre 2020 al 29 de enero de 2021
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 15 octubre 2020 29 de enero de 2021
ADMISIONES	
Prueba de competencias formativas modalidad presencial	Del 20 al 29 de enero de 2021
Prueba de competencias formativas modalidad distancia	Del 20 al 30 de enero de 2021
Publicación de listados de estudiantes admitidos	29 de enero y 1 de febrero de 2021

	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
		3 de 6 Página


Entrevista para aspirantes inscritos	Del 2 al 13 de febrero de 2021
MATRICULA FINANCIERA	
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 1 al 29 de enero de 2021
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 1 al 12 de febrero de 2021
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 1 al 15 de febrero de 2021
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 16 al 19 de febrero de 2021
MATRICULA ACADÉMICA	
Matrícula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021
matrícula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 16 al 17 de febrero de 2021
inclusiones y eliminaciones de cursos	Del 18 al 20 de febrero de 2021
matrícula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	15 de febrero de 2021
Autorización matrícula extemporánea	Hasta el 22 de febrero de 2021
PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA	
Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo	Del 20 de enero al 29 de enero de 2021
Concertación P.R.A. con docentes	29 de enero de 2021. 26 de febrero de 2021.
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 2 al 12 de marzo de 2021
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 2 al 12 de marzo de 2021
PERIODO DE CLASES	
Cursos vacacionales y de recuperación práctica	Del 2 de febrero al 27 de febrero de 2021
INICIO CLASES	2 de marzo de 2021
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	25 y 26 de febrero de 2021
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida y a distancia	27 de febrero de 2021
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 2 al 6 de marzo de 2021

 <p>ISER</p>	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
		4 de 6 Página

Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional.	Del 2 al 6 de marzo de 2021
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 2 de marzo al 19 de abril de 2021
Semana Santa	Del 28 de marzo al 4 de abril de 2021
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 13 al 19 de abril de 2021
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 20 al 26 de abril de 2021
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 20 al 24 de septiembre de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones primer corte	27 de abril de 2021
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 20 de abril al 31 de mayo de 2021
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 25 al 31 de mayo de 2021
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 1 al 7 de junio de 2021
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 2 al 6 de junio de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones segundo corte	8 de junio de 2021
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 1 de junio al 5 de julio de 2021
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 29 de junio al 5 de julio de 2021
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes	Del 1 al 8 de julio de 2021
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 6 al 8 de julio de 2021
Corrección extemporánea de calificaciones tercer corte	12 de julio de 2021
HABILITACIONES	
Pago y presentación de examen de habilitación Presencial (semana académica 18)	Del 2 al 9 de julio de 2021
Pago y presentación de examen de habilitación Distancia (semana académica 18)	Del 2 al 10 de julio de 2021
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	12 de julio de 2021

 ISER	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
		5 de 6 Página

VALIDACIONES	
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 1 de marzo al 19 de marzo de 2021
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	23 de marzo de 2021
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	23 de marzo de 2021
Pago del examen de validación	Del 23 marzo al 9 de abril de 2021
Presentación del examen de validación	19 al 23 de abril de 2021
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	30 abril de 2021
CANCELACIONES	
Cancelación de asignaturas	Del 8 al 12 de junio de 2021
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	14 de junio de 2021
EVALUACION DOCENTE	
Evaluación docente por estudiantes, pares y autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 15 al 21 de junio de 2021
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	9 de julio de 2021
TRABAJO DE GRADO	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado II-2020 en la facultad	Del 7 de diciembre de 2020 al 8 de marzo de 2021
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Hasta el 25 de junio de 2021
Sustentaciones trabajo de grado	Hasta el 2 de julio de 2021
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Hasta el 7 de julio de 2021
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	9 de julio de 2021
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2021 en la facultad	Del 11 de junio al 12 julio de 2021
GRADOS	
Prueba de inglés para grados por ceremonia 2021-II	5 y 19 de marzo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 9 de abril de 2021

 ISER	JURIDICA	F-JR-23 Código
		01 Versión
	ACUERDO	03/11//2016 Fecha
		6 de 6 Página

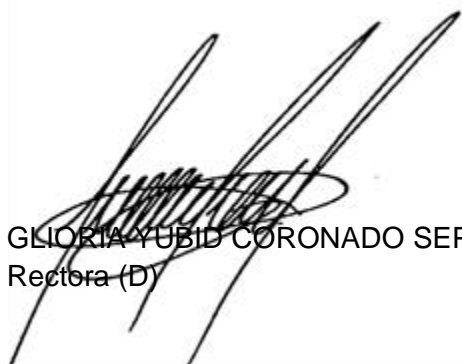
Grados por ceremonia	28 de mayo de 2021
Prueba de inglés para grados por secretaria	19 de mayo de 2021
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 31 de mayo de 2021
Grados por secretaria	28 de junio de 2021
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	12 de julio de 2021
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	15 de julio de 2021
Vacaciones docentes de tiempo completo (15 días calendario)	Del 13 al 27 de julio de 2021

ARTICULO SEGUNDO. Las demás disposiciones del Acuerdo 023 del 21 septiembre de 2020 quedarán incólumes.

ARTICULO TERCERO. Ordenar a la oficina de Gestión de la Comunicación publicar el Acuerdo 023 del 21 de septiembre de 2020 debidamente corregido.

PUBLÍQUESE, Y/O COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los tres (3) días del mes diciembre de dos mil veinte (2020).



GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
Rectora (D)

Proyectó:
José Javier Bustos Cortés
Vicerrector Académico.

Revisó:
Janeth León Tarazona.
Profesional Especializada de Jurídica